



Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Expresar el más enérgico repudio y hacer pública su preocupación, por los hechos acaecidos el 8 de enero de 2023 en la República Federativa de Brasil. En tal sentido, en esta instancia resulta esencial solicitar al Poder Ejecutivo Nacional por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores que se active el *Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR*, asimismo, entendemos que es fundamental activar la *Carta Democrática Interamericana*. En tal sentido, es necesario que la República hermana en el marco de la Ley, busque los responsables civiles, políticos y, ponga de relieve la plena defensa y vigencia del Estado de Derecho y las instituciones republicanas.

Fundamentos

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración, surge con motivo de los graves hechos acaecidos en la hermana república de Brasil, es necesario y fundamental respetar el orden constitucional y democrático, sin dejar de reseñar, que los ataques al mismo, no distinguen, izquierda ni derecha, sino que son sectores de la sociedad que no respetan la voluntad popular, que no se agota solo en una cuestión electoral, sino que además, atentan contra el orden democrático, aquellos que no respetan las decisiones y resoluciones de otros poderes del Estado.

El Superior Tribunal Federal de la República de Brasil, dijo *“La escalada violenta de los actos criminales resultó en la invasión de los edificios del PALACIO DE PLANALTO, del CONGRESO NACIONAL y de la CORTE SUPREMA FEDERAL, con depredación de bienes públicos, como fue ampliamente divulgado por la prensa nacional, circunstancias que sólo pudieron ocurrir con el consentimiento, e incluso participación efectiva, de las autoridades competentes en materia de seguridad pública e inteligencia, ya que la organización de las supuestas manifestaciones era un hecho notorio y conocido, que fue divulgado por los medios de comunicación brasileños”*.

Expresando el órgano jurisdiccional que *“...La democracia brasileña no será sacudida, y mucho menos destruida, por criminales terroristas. La defensa de la Democracia y de las Instituciones no es negociable, porque como recordaba el gran Primer Ministro británico, ‘construir puede ser la lenta y difícil tarea de años’. Destruir puede ser el acto impulsivo de un solo día’...”*.

“La **democracia** es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo” dijo Abraham Lincoln, en la actualidad John Bryce en su descripción sobre las democracias modernas, que se ha convertido en un término encomiástico para designar el sistema que permite la conjunción de igualdad y respeto de la libertad de los individuos.

La DEMOCRACIA, se relaciona con la libertad, con los derechos humanos y en estos tiempos, resulta difícil hablar de la democracia sin ninguno de esos elementos fundamentales del ser humano, es por ello, que nuestros gobiernos tienen la obligación de llevar adelante una política que respete el orden constitucional y democrático.

En la actualidad, repudiamos y rechazamos cualquier intento de bloquear el normal funcionamiento de la democracia y las instituciones en la República Federativa de Brasil, pero asimismo, no resulta extraño, solicitarle al Poder Ejecutivo Argentino, que entienda y respete a los otros poderes del Estado, tiene la obligación por nuestro presente y futuro, de respetar al otro, a quien piensa distinto, la libertad de expresión y los fallos de la Corte Suprema.

Es por ello, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Diputado Nacional Firmante:

Autor: Espert, José Luis